

METROVACESA, S.A.
COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO

Ilmo Sr.,


En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores, para mejor información a los inversores y público en general, se comunica la siguiente información que la compañía considera significativa:

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2007, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2007, por importe de dos euros por acción.

El dividendo a cuenta acordado se pagará a los Sres. Accionistas en el plazo de 15 días a contar desde la fecha de la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones que con carácter obligatorio se ha comprometido a promover el Grupo Sanahuja. La liquidación de la Oferta referida está previsto que se lleve a cabo durante el primer trimestre del año 2.008.

El reparto del dividendo a cuenta acordado no modificará el precio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Metrovacesa, S.A. que formulará el Grupo Sanahuja, que seguirá siendo de 83,21.- Euros por acción.

El dividendo a cuenta únicamente podrá ser percibido por aquellos accionistas que no hubieran aceptado la Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

 En Madrid a 19 de diciembre de 2.007

D. Pablo Usandizaga Usandizaga
Secretario del Consejo de Administración de
METROVACESA,S.A.